

25

CARLOS NICOLAS GONZALEZ MELGAREJO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 13

RUT: 19.575.949-9
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
BOSQUE DE MONTANA 1582 PUERTA , PUERTO MONTT

Fecha: 30 de Septiembre de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Domicilio: SAN FELIPE 80, PUERTO MONTT

Rut: 69.220.100- 0

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2026	1.614.890
Total Honorarios: \$:	1.614.890
15.25 % Impto. Retenido:	246.271
Total:	1.368.619

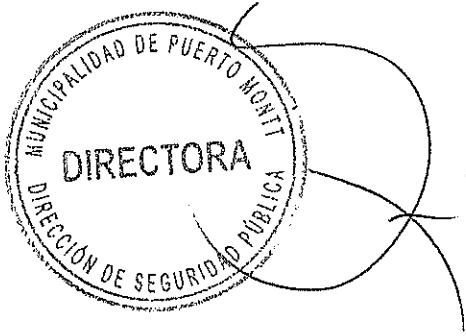
Fecha / Hora Emisión: 23/09/2026 12:14


1957594900013F231219
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202609231214

Fecha / Hora Impresión: 23/09/2026 12:14



BANCO SANTANDER
CUENTA CORRIENTE
N° 83210206
Celular: 958286513



**Municipalidad
de Puerto Montt**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

CERTIFICADO

La Sra. Soledad Escobar Gajardo, que suscribe y certifica que el Sr. Carlos Nicolás González Melgarejo, Rut: 19.575.949-9, ha cumplido satisfactoriamente con las funciones encomendadas en Convenio Honorarios Municipal de fecha 15/01/ 2026, correspondiente a septiembre del 2026.

Se extiende el presente certificado para la cancelación de los honorarios correspondientes a septiembre del 2026, según boleta de honorario N°13, del 30 de septiembre del 2026.



SOLEDAD ESCOBAR GAJARDO
DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA



Puerto Montt, Septiembre del 2026



Municipalidad
de Puerto Montt

PUERTO MONTT, TODOS SON CAPITAL

INFORME DE TRABAJO REALIZADO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Puerto Montt, septiembre del 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE CONTRATADO

NOMBRE COMPLETO	CARLOS NICOLAS GONZALEZ MELGAREJO
RUT	19.575.949-9
CALIDAD JURIDICA	HONORARIO MUNICIPAL
ASIMILADO AL GRADO	12
AREA DE DESEMPEÑO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
FUNCION (Profesional, Técnico , Experto)	PROFESIONAL

2. FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- a) Diseñar al menos 4 proyectos estratégicos de seguridad pública durante 2026 (1 por trimestre), identificando problemas priorizados mediante análisis de datos, mapeos de riesgo y diagnósticos territoriales, elaborando fichas de proyecto que incluyan objetivos, resultados esperados, metas verificables, presupuestos estimados y metodologías de intervención.
- b) Apoyar en la planificación y estructuración de la ejecución anual de proyectos de seguridad pública, construyendo un cronograma maestro (Gantt) con hitos, actividades críticas y mecanismos de control, entregado dentro de los primeros 30 días del contrato.
- c) Apoyar en el Monitoreo mensual del avance operativo de proyectos, generando reportes con semaforización, estatus de actividades, alertas tempranas, análisis de desviaciones y recomendaciones de ajuste, asegurando que al menos el 90% de las actividades planificadas se ejecute dentro del plazo programado.
- d) Medir el impacto y la efectividad de al menos 3 proyectos implementados, aplicando instrumentos de medición pre y post intervención (encuestas, indicadores de reducción de riesgo, percepción de seguridad, cobertura y participación), elaborando informes con resultados cuantitativos, conclusiones y recomendaciones técnicas.
- e) Gestionar riesgos y elaborar un Mapa de Riesgos Operativos de Seguridad Pública, durante el primer trimestre, identificando amenazas, vulnerabilidades y medidas de mitigación, con



**Municipalidad
de Puerto Montt**

PUERTO MONTT TODOS SON CAPITAL

actualización semestral para apoyar decisiones estratégicas de la Dirección.

f) Desarrollar y proponer, durante el primer semestre, al menos 2 estrategias específicas de fortalecimiento de la seguridad comunitaria, tales como mejora de iluminación, corredores seguros, puntos críticos de vigilancia o estrategias de presencia territorial, con sus respectivas fichas técnicas y análisis costo-beneficio.

g) Coordinar técnicamente al menos 12 instancias de trabajo interinstitucional (1 mensual), con Carabineros, PDI, Delegación Presidencial, SENDA, Subsecretaría de Prevención del Delito u otros actores, con actas y acuerdos verificables.

h) Diseñar y ejecutar un plan anual de capacitación, compuesto por mínimo 4 talleres (abril, junio, agosto y octubre) dirigidos a funcionarios de seguridad municipal, en temáticas como: gestión de emergencias, derechos humanos aplicados a la seguridad, comunicación con la comunidad, uso responsable de información sensible y protocolos preventivos.

i) Implementar estrategias de participación ciudadana en seguridad, ejecutando al menos 4 mesas comunitarias, talleres barriales o diálogos territoriales, sistematizando problemáticas y recomendaciones ciudadanas para su consideración en los proyectos de seguridad (en los meses mayo, julio, septiembre y noviembre).

j) Elaborar informes especializados de análisis delictual, construyendo un tablero básico de indicadores territoriales (delitos, incivildades, factores ambientales, georreferenciación), con emisión trimestral para apoyo estratégico.

k) Desarrollar un informe anual de evaluación integral de los proyectos llevados a cabo por la Dirección de Seguridad Pública, consolidando resultados, aprendizajes, indicadores, buenas prácticas y recomendaciones estratégicas para la planificación 2027.



3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES Y MEDIO VERIFICACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL MES	MEDIO VERIFICACIÓN
<p>Diseñó al menos 4 proyectos estratégicos de seguridad pública durante 2026 (1 por trimestre), identificando problemas priorizados mediante análisis de datos, mapeos de riesgo y diagnósticos territoriales, elaborando fichas de proyecto que incluyan objetivos, resultados esperados, metas verificables, presupuestos estimados y metodologías de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de proyecto
<p>Apoyó en el Monitoreo mensual del avance operativo de proyectos, generando reportes con semaforización, estatus de actividades, alertas tempranas, análisis de desviaciones y recomendaciones de ajuste, asegurando que al menos el 90% de las actividades planificadas se ejecute dentro del plazo programado.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Informe de Monitoreo mensual de avance operativo de proyectos.
<p>Coordinó técnicamente al menos 12 instancias de trabajo interinstitucional (1 mensual), con Carabineros, PDI, Delegación Presidencial, SENDA, Subsecretaría de Prevención del Delito u otros actores, con actas y acuerdos verificables.</p>	<p><u>Reunión en coordinación con SENDA PREVIENE</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Registro fotográfico• Lista de asistencia• Minuta de reunión• Acuerdos verificables
<p>Implementó estrategias de participación ciudadana en seguridad, ejecutando al menos 4 mesas comunitarias, talleres barriales o diálogos territoriales, sistematizando problemáticas y recomendaciones ciudadanas para su consideración en los proyectos de seguridad (en los meses mayo, julio, septiembre y noviembre).</p>	



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

Elaboró informes especializados de análisis delictual, construyendo un tablero básico de indicadores territoriales (delitos, incivildades, factores ambientales, georreferenciación), con emisión trimestral para apoyo estratégico.

- Informe especializado de análisis delictual.

FIRMA CONTRATADO/A

NOMBRE: CARLOS GONZALEZ MELGAREJO

RUT: 19.575.949-9

V°B° ENCARGADO/A REVISION INFORME

NOMBRE: IVÁN VERA MONGE

RUT: 16.206.046-5



FIRMA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE: SOLEDAD ESCOBAR GAJARDO

RUT: 14.125.380-8

V°B° OFICINA DE HONORARIOS/DPTO. DE PERSONAL

NOMBRE:

RUT:

Antecedentes

Nombre	:	PATRULLAJE PREVENTIVO SOMOS BARRIO
Programa	:	Somos Barrios
Temática	:	Situacional (STP-VEH-SIC)
Tipología	:	Patrullaje Preventivo (Situacional)
Resumen	:	El proyecto de Patrullaje Preventivo contempla la adquisición de una (1) camioneta 4x4 de dotación exclusiva de la Dirección de Seguridad Pública, equipada con el equipamiento necesario para la ejecución de los patrullajes preventivos, incluyendo baliza, radio y GPS. Permitirá ejecutar rondas focalizadas en el polígono Antonio Varas, conforme a la planificación, turnos y focalización establecidos en el Plan Integral de Patrullaje, con personal municipal y patrullajes mixtos con Carabineros, en base a información del SIED Territorial, la Central de Televigilancia y el Consejo Comunal de Seguridad. Se incorpora además un carro de arrastre, que permitirá el traslado seguro de elementos decomisados en los procedimientos de patrullaje (bebidas alcohólicas, mercadería u otros bienes retirados de la vía pública), optimizando la capacidad operativa y de reacción del servicio, además del traslado de equipo logístico.
Sector a Intervenir	:	Polígono priorizado de Antonio Varas que comprende 1.829 habitantes que residen en el sector.

• Entidad Ejecutora

Nombre	:	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt			
Dirección	:	San Felipe 80.			
Comuna	:	Puerto Montt			
Región	:	de los Lagos			
Teléfono	:	6 5248-4039	Correo	:	seguridadpublica.montt@gmail.com

• Representante Legal

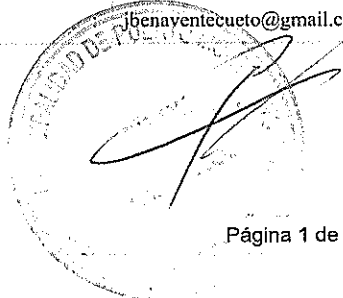
Rut	:	12.021.810-7
Nombre	:	RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA
Cargo	:	Alcalde

• Contraparte Técnica

Rut	:	15.903.384-8			
Nombre	:	CARLOS ARMANDO GONZÁLEZ VARGAS			
Cargo	:	ENCARGADO DE OFICINA DE PROYECTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS			
Teléfono	:	9 3015-8521	Correo	:	carlos.gonzalezv@puertomontt.cl

• Responsable del Proyecto

Nombre	:	José Miguel Benavente Cueto			
Teléfono	:	9 8769-5603	Correo	:	jbenaventecueto@gmail.com



CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Diagnóstico

Problemas de Seguridad :

- Robo por sorpresa
- Hurto
- Robo en lugar habitado
- Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública
- Infracciones a la Ley de drogas

Objetivo General : Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.

Justificación y Caracterización de Problemas de Seguridad : El sector Antonio Varas muestra condiciones de vulnerabilidad social y delictual que justifican una intervención focalizada. Presentando déficits de vigilancia en sectores y horarios críticos Se identifican como problemas principales: • Alta concentración de delitos de mayor connotación social (robos, hurtos, microtráfico) en el es-pacio público del poligono norte-centro. • Déficit de patrullaje preventivo focalizado en horarios y sectores de mayor ocurrencia delictual. • Insuficiencia de recursos vehiculares para respuesta oportuna de la Dirección de Seguridad Pública. • Percepción de inseguridad elevada entre residentes y usuarios de los equipamientos del sector. Estos problemas afectan a la población residente de las JJ.VV. Marinero Fuentealba y Antonio Varas Norte, así como a usuarios de la Escuela Alemania, la Universidad de Los Lagos y otros equipamientos comunitarios del polígono. Según datos del sistema SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el periodo analizado (2024-2025), se observa un aumento general de los hechos registrados, pasando de 49 casos durante el año 2024 a 54 casos durante el año 2025, lo que representa una variación de 10,2%. Al analizar el comportamiento de los distintos delitos e incivildades, se evidencia una disminución en robo por sorpresa, que pasa de 2 a 1 caso (-50%); hurto, que disminuye de 6 a 5 casos (-16,7%); e infracciones a la Ley de Drogas, que pasan de 4 a 2 casos (-50%). No obstante, se registra un incremento significativo en robo en lugar habitado, aumentando de 2 a 4 casos, equivalente a un 100% de variación, y especialmente en ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública, que aumenta de 35 a 42 casos, correspondiente a un 20% de incremento. En términos generales, los antecedentes permiten identificar que la principal problemática durante el año 2025 se encuentra asociada a situaciones de ebriedad y/o consumo de alcohol, las cuales concentran 42 de los 54 hechos registrados, representando aproximadamente el 77,8% del total. Asimismo, el aumento observado en los robos en lugar habitado constituye un antecedente relevante para el fortalecimiento de las acciones preventivas y de vigilancia. Por lo anterior, se considera pertinente mantener y reforzar las medidas de prevención situacional, patrullaje preventivo y coordinación con las instituciones competentes. Considerando que una de las principales problemáticas identificadas corresponde a situaciones de ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública (77,8% de los hechos registrados), se hace necesario dotar al servicio de patrullaje de un carro de arrastre, que permita el traslado seguro y oportuno de las especies decomisadas durante los procedimientos de fiscalización (bebidas alcohólicas, mercadería u otros bienes retirados de la vía pública),

Factores de Riesgo :

- Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz
- Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados

Subsecretaría de Prevención del Delito

Ministerio de Seguridad Pública

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto

SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso

17/09/2026

Focalización

Focalización Territorial	: El proyecto “Patrullaje Preventivo Somos Barrio” se desarrollará en el Barrio Antonio Varas, ubicado en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. El Barrio Antonio Varas contempla aproximadamente 1.829 habitantes, cuya población se distribuye en un 48% de hombres y un 52% de mujeres. Dentro del polígono de intervención se encuentran el CESFAM Antonio Varas, Escuela Alemania, Instituto Tecnológico de la Universidad de Los Lagos, Club Deportivo Antonio Varas, las Juntas de Vecinos Marinero Fuentealba y Antonio Varas Norte, talleres mecánicos, negocios de abarrotes, botillerías, plazas recreativas y áreas verdes. La priorización territorial del Barrio Antonio Varas se sustenta en los problemas de seguridad identificados y caracterizados en el diagnóstico, particularmente ebriedad y/o consumo de alcohol y robo en lugar habitado, los cuales presentan incidencia relevante y tendencia creciente durante el periodo analizado. En el caso de la ebriedad y/o consumo de alcohol, se registran 35 casos durante el año 2024 y 42 casos durante el año 2025, lo que representa un incremento del 20%, constituyéndose en la problemática con mayor incidencia dentro de los antecedentes analizados. Por su parte, el robo en lugar habitado aumenta de 2 casos en 2024 a 4 casos en 2025, registrando una variación del 100%, evidenciando una tendencia creciente que justifica el fortalecimiento de las acciones preventivas en el territorio. En este contexto, el proyecto se vincula con el Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2029 de la Municipalidad de Puerto Montt, particularmente con los siguientes propósitos y componentes: Propósito 1 — Ebriedad y consumo en vía pública ? Componente: Patrullaje, televigilancia y fiscalización en sectores de riesgo. Propósito 2 — Robo en lugar habitado y no habitado ? Componentes: Patrullaje preventivo en sectores priorizados / Prevención Comunitaria del Delito / Plan estratégico de proyectos situacionales. Propósito 3 — Priorización Territorial ? Componentes: Patrullaje / Prevención situacional / Articulación interinstitucional. En consecuencia, la focalización territorial del proyecto se encuentra orientada principalmente a la prevención y reducción de las problemáticas de ebriedad y/o consumo de alcohol y robo en lugar habitado, manteniendo correspondencia con los problemas de seguridad previamente identificados y analizados en la etapa de diagnóstico. Dentro del polígono, se identifican como sectores relevantes para la intervención preventiva las calles Traumen, Pasaje 52, Dalcahue y el sector de Quinoa, debido a la concentración de delitos e incivildades. Estos sectores presentan delitos contra la propiedad, ebriedad y/o consumo de alcohol e infracciones a la Ley de Drogas, junto con la presencia de viviendas, establecimientos comerciales, espacios públicos, áreas verdes y equipamientos como el CESFAM Antonio Varas y la Escuela Alemania, justificando el reforzamiento de la vigilancia preventiva y la focalización del patrullaje.
--------------------------	---

Ubicación de la Intervención	: 1 Archivo
------------------------------	-------------

Criterios de Selección	: Según las estadísticas delictuales recopiladas mediante plataforma SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las intersecciones de la calle Quellon y calle Dalcahue, calle Traumen y Calle 4, lideran los delitos de mayor connotación en relación a delitos asociados a robos durante los últimos 12 meses. En tanto, las intersecciones de la calle Traumen y calle Tenaum, calle Quilen y calle Quinoa, lideran los delitos de mayor connotación en relación a delitos asociados a drogas, lo que las posiciona como zonas críticas desde el punto de vista delictual. Adicionalmente, desde el análisis de factores urbanos y sociales, estos puntos anteriormente mencionados, presentan alta densidad peatonal, al encontrarse en las cercanías de escuelas, plazas y ferias libres, lo que incrementa su exposición al riesgo y refuerza la necesidad de vigilancia mediante patrullajes preventivos.
------------------------	--

• Cuantificación de la Población Objetivo

Población	Hombres	Mujeres	Total
Población Directa	152	229	381
Población Indirecta	687	761	1.448
Total Población	839	990	1.829

Población Directa	Hombres	Mujeres	Total
9 años o menos	0	0	0
10 - 17 años	0	0	0
18 - 29 años	32	77	109
	42	87	129

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

30 - 49 años			
50 - 64 años	52	36	88
65 años o mas	26	29	55
Total Población Directa	152	229	381

Subsecretaría de Prevención del Delito

Ministerio de Seguridad Pública

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto

SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso

17/09/2026

Detalle de Cobertura

Tipo de Intervención : • Vehículo

• Características de la Intervención

Mejora	Cantidad	Unidad Medida
Adquisición de elementos de protección personal	1,00	GL
Adquisición de equipamiento para vehículos	1,00	GL
Adquisición de vehículo	1,00	unidad

• Compromisos de la Intervención

Elemento	Características	Cantidad	Unidad Medida
Chalecos antibalas	chaleco antibalas certificados para uso de inspectores de seguridad pública .	1,00	Un
Cámara corporal	01 cámara corporales para ser utilizados por inspectores de seguridad pública	1,00	Un
Casco antibalas	01 casco antibalas para ser usados por inspectores de seguridad	1,00	Un
Botas	01 para de botas para ser ocupados por inspectores de seguridad	1,00	Un
Rodilleras	01 par de rodilleras, para ser utilizadas por inspectores de seguridad pública	1,00	Un
Baliza	01 baliza para vehículos de seguridad municipal, para uso de patrullaje preventivo, de formato led, magnetica.	1,00	Un
Cámara Vehicular de Contexto	01 cámara vehicular de contexto, para patrullaje preventivo	1,00	Un
Kit de emergencia	01 kit de emergencias para camioneta de patrullaje	1,00	Un
Foco Luz LED	01 foco luz led para camioneta de patrullaje	1,00	Un
Gps	01 GPS para camioneta de patrullaje Seguridad Pública.	1,00	Un
Megáfono	01 megáfono para camioneta de patrullaje para Seguridad Pública.	1,00	Un
Automóvil	01 camioneta 4x4, de dotación exclusiva de la Dirección de Seguridad Pública, destinada al desarrollo de labores de patrullaje preventivo y desplazamiento operativo en el territorio comunal.	1,00	Un
Radio Comunicaciones	01 Radio para camioneta de patrullaje para Seguridad Pública	1,00	Un
Gráfica	Graficas correspondiente a la dirección de Seguridad Pública (rotulación de vehículos de emergencia)	1,00	Un
Carro de arrastre	01 Carro de Arrastre , con capacidad de carga de hasta 800 kg, plataforma de acero anticorrosivo de 1,5 x 3 metros, portón trasero abatible que funciona como rampa de carga, ruedas de 14", certificación DIN, rueda de maniobra delantera y enganche tipo bola con cadenas de seguridad. Su estructura y capacidad de carga son compatibles con la capacidad de remolque mínima exigida para la camioneta de patrullaje (3.500 kg), siendo apto para el traslado de especies decomisadas	1,00	Un



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
SECRETARÍA DE JUSTICIA

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Estrategia de Intervención

• Componentes

Componente	Producción	Factores de Riesgo / Problemas de Seguridad / Vínculo de Actividades
Servicio de patrullaje	Unidad de Producción: Rondas de patrullaje efectuadas	Factores de Riesgo: 1. Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz 2. Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados
	Meta de Producción: 365,00	Problemas de Seguridad: 1. Ebrriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Hurto 3. Infracciones a la Ley de drogas 4. Robo en lugar habitado 5. Robo por sorpresa
		Vínculo de Actividades: 1. Diseño del plan de patrullaje Responsable: contraparte técnica administrativa 2. Ejecución de patrullaje Responsable: Inspector Municipal 3. Catastro de factores de riesgo Responsable: Contraparte técnica administrativa 4. Levantamiento de información vecinal Responsable: contraparte técnica administrativa 5. Reuniones de coordinación de redes Responsable: Contraparte técnica admirativa 6. Protocolo de atención a víctimas Responsable: Contraparte técnica administrativa 7. Evaluación del plan de patrullaje Responsable: contraparte técnica administrativa 8. Protocolo operativo con policía Responsable: Contraparte técnica administrativa 9. Protocolo de uso de video cámaras corporales Responsable: Contraparte técnica administrativa
Difusión	Unidad de Producción: Actividades de difusión realizadas	Factores de Riesgo: 1. Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz 2. Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados
	Meta de Producción: 4,00	Problemas de Seguridad: 1. Ebrriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Hurto 3. Infracciones a la Ley de drogas 4. Robo en lugar habitado 5. Robo por sorpresa
		Vínculo de Actividades: 1. Plan de difusión Responsable: Apoyo para el componente comunitario 2. Diseño y validación de material de capacitación y difusión Responsable: Apoyo para el componente comunitario 3. Distribución de material de difusión Responsable: Apoyo para el componente comunitario 4. Inauguración de proyecto con la comunidad Responsable: Apoyo para el componente comunitario
Cierre	Unidad de Producción: Proyecto terminado en ambitos, tecnicos, administrativos y	Factores de Riesgo: 1. Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz 2. Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Instalación	financieros Meta de Producción: 3,00	Problemas de Seguridad: 1. Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Hurto 3. Infracciones a la Ley de drogas 4. Robo en lugar habitado 5. Robo por sorpresa Vínculo de Actividades: 1. Acta de cierre Responsable: Contraparte Técnica Administrativa 2. Presentación de informe de sistematización Responsable: Contraparte Técnica Administrativa 3. Presentación de registro o listado de inventario Responsable: Contraparte Técnica Administrativa
	Unidad de Producción: Actividades administrativas realizadas Meta de Producción: 2,00	Factores de Riesgo: 1. Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz 2. Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados Problemas de Seguridad: 1. Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Hurto 3. Infracciones a la Ley de drogas 4. Robo en lugar habitado 5. Robo por sorpresa Vínculo de Actividades: 1. Recepción kit comunicacional Responsable: Contraparte Técnica Administrativa 2. Acta de inicio Responsable: Contraparte Técnica Administrativa
Implementación de Patrullaje	Unidad de Producción: Actividades de implementación de patrullaje realizadas Meta de Producción: 5,00	Factores de Riesgo: 1. Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados Problemas de Seguridad: 1. Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Hurto 3. Infracciones a la Ley de drogas 4. Robo en lugar habitado 5. Robo por sorpresa Vínculo de Actividades: 1. Elaboración de Bases Responsable: Contraparte técnica administrativa. 2. Publicación de bases Responsable: Contraparte técnica administrativa. 3. Adjudicación Responsable: Contraparte técnica administrativa. 4. Firma de contrato Responsable: Contraparte técnica administrativa. 5. Validación grafica Responsable: Contraparte técnica administrativa.

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Metodología de Intervención	:	<p>El proyecto establecerá distintas acciones en relación a sus componentes y etapas de desarrollo, con una duración de 12 meses, contemplándose un mes de instalación. Incorporará elementos claves de diseño e implementación en concordancia a las orientaciones técnicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La metodología del proyecto "PATRULLAJE PREVENTIVO SOMOS BARRIO" contempla un componente de patrullaje preventivo y otro de difusión, ejecutados de forma paralela y complementaria. En el primer mes de instalación corresponderá el diagnóstico barrial y las coordinaciones para el levantamiento de información de base del territorio. Una vez aprobado el proyecto, se realizará la adquisición de una camioneta con baliza e implementos accesorios de seguridad, junto con un carro de arrastre destinado al traslado seguro de especies decomisadas durante los procedimientos de patrullaje (bebidas alcohólicas, mercadería u otros bienes retirados de la vía pública) y de material logístico y señalética para puntos de control focalizados, fortaleciendo la capacidad operativa del servicio. Asimismo, se contempla equipamiento de seguridad para los inspectores encargados de patrullar la camioneta. El encargado levantará información sobre problemas de seguridad para establecer un plan de patrullaje, con rutas definidas y puntos estratégicos de detención de los conductores. Estas rutas rotarán semanalmente, considerando sectores, días y horarios focalizados, y los factores de riesgo social y ambiental identificados en el componente de acción barrial. Paralelamente, en el plan de control y fiscalización, se elaborarán protocolos de trabajo con las policías y departamentos municipales relevantes. Durante el primer mes corresponderá también la selección del equipo ejecutor, para su posterior capacitación. Se seleccionarán 4 conductores, incluyendo el uso adecuado del carro de arrastre en los procedimientos de decomiso y traslado de especies, y se elaborará un plan integral de patrullaje con información de casos policiales actualizada, información levantada en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, denuncias vecinales recibidas por la subdirección de seguridad municipal, y otros sistemas disponibles, como cámaras de teleprotección. Este plan podrá ser actualizado según la experiencia y resultados de los patrullajes, la movilidad del delito e incivildades, y la comunicación con la comunidad, pudiendo modificarse recorridos, horarios y otros elementos claves.</p>
-----------------------------	---	--



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Cronograma

Duración Proyecto	:	12 meses
-------------------	---	----------

• Cronograma de Actividades

Componente	Actividades	Meses de Ejecución											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Instalación	Recepción kit comunicacional	1											
Instalación	Acta de inicio	1											
Servicio de patrullaje	Diseño del plan de patrullaje		2	3	4								
Servicio de patrullaje	Ejecución de patrullaje			4	5	6	7	8	9	10	11		
Servicio de patrullaje	Catastro de factores de riesgo			3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Servicio de patrullaje	Levantamiento de información vecinal			3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Servicio de patrullaje	Reuniones de coordinación de redes			3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Servicio de patrullaje	Protocolo de atención a víctimas		2	3	4								
Servicio de patrullaje	Evaluación del plan de patrullaje										10	11	
Servicio de patrullaje	Protocolo operativo con policía		2	3	4								
Servicio de patrullaje	Protocolo de uso de video cámaras corporales		2	3	4								
Difusión	Plan de difusión			3	4								
Difusión	Diseño y validación de material de capacitación y difusión			3	4								
Difusión	Distribución de material de difusión			4	5	6	7	8	9	10	11		
Difusión	Inauguración de proyecto con la comunidad			4									
Cierre	Acta de cierre										11	12	
Cierre	Presentación de informe de sistematización										11	12	
Cierre	Presentación de registro o listado de inventario										11	12	
Implementación de Patrullaje	Elaboración de Bases		2										
Implementación de Patrullaje	Publicación de bases		2										
Implementación de Patrullaje	Audicación			3									
Implementación de Patrullaje	Firma de contrato			3									
Implementación de Patrullaje	Validación grafica		2										



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Ministerio de
Seguridad Pública

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Sustentabilidad

• Red de Coordinación

Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
Carabineros de la 5ta comisaria Puerto Montt	Nombre: Enzo Angel Navarrete Campos Cargo: Comisario Correo: 5comisaria.puertonmti@carabineros.cl	Apoyo en temáticas de Seguridad e Implementación de Campañas	1. Apoyo de diseño y ejecución de Campañas de Prevención del Delito , Participación en mesa Barrial, Participación en Charla de Seguridad
Dirección de Seguridad Pública	Nombre: Soledad Escobar Gajardo Cargo: Directora de la Dirección de Seguridad Pública	Apoyo en temáticas de Seguridad para implementación de actividades en el Territorio	1. Apoyo en campañas de prevención - Apoyo en difusión preventiva.
Junta de vecino Marinero Fuentecalba, Club de adulto mayor y Junta de vecino Antonio Varas Norte	Nombre: Graciela Grace, Sibila Bahamondes y Octavio Alvarado Cargo: Representantes y Dirigentes territoriales	Coordinación para el uso de espacios y convocatoria/participación de residentes.	1. Convocatoria a residentes 2. Coordinación de uso de espacios de su administración (sede social/cancha) 3. Liderar el diseño y consulta para iniciativas de participación comunitaria 4. Participar de mesa Barrial
Senda Previene	Nombre: Alvaro Contreras Cargo: Coordinadora de Senda Previene	Promoción e implementación de oferta relativa a la prevención y el tratamiento del consumo de alcohol y droga	1. Apoyo en Campañas de Difusión 2. Apoyo en el diseño y ejecución de talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas 3. Participación en mesa comunitaria
Escuela Alemania	Nombre: Carolina Diaz Crisosto AVERIGUAR Cargo: Directora Escuela Alemania Correo: claudia.alvarez@escalemania.cl	Vinculación de actividades en conjunto a la Comunidad	1. Apoyo en actividades recreativas 2. Vinculación de actividades en conjunto a la Comunidad.
Cesfam Antonio Varas	Nombre: Nancy Calderón Cargo: Profesional Sector Azul Correo: nancy.calderon@saludpm.cl	Vinculación con la comunidad	1. Apoyo en actividades durante el desarrollo del proyecto 2. Apoyo en operativos con la comunidad

Plan de Gestión o Sostenibilidad : Para la operación continua y permanente del servicio de patrullaje preventivo en camioneta, la Municipalidad de Puerto Montt, se compromete a contar con el personal necesario para operar el camioneta, además se hará cargo de la mantención de esta misma , así como también del buen estado de todo de su respectivo equipamiento (baliza, radio de comunicaciones, cámara, megáfono, carro de arrastre etc.). Asimismo, en caso de falla o choque, el municipio se compromete a reparación en tiempo prudente , así como también se compromete a asumir los costos de bencina, impuestos, derechos, seguros, permiso de circulación, revisión técnica, entre otros costos de funcionamiento y mantencion de sistemas de radio y Gps. Por otra parte el Municipio a través de su Central de Televigilancia realizar seguimeinto de las actividades del móvil a través de sistema Gps y mantener comunicación radial constante como nexo de coordinación entre la acción del móvil , otras unidades municipales y carabineros , además desde esta central , se realizara sistematización de datos de la acción del equipo de seguridad ciudadana que se trasladara en el móvil. Es de vital importancia realizar un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, para poder dar una mayor y eficaz respuesta a los eventos delictuales que pudieran presentarse en los patrullajes , por lo que se mantendrá una comunicación y coordinación constante que se planificará a través de reuniones de coordinación y que tendra como medio constante de comunicación a la central de televigilancia municipal , además Carabineros participará de las mesas de coordinación ,campañas de difusión y capacitaciones que se enmarquen dentro del

Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Bogotá, D.C.
Septiembre 17 de 2026

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

proyecto. Además al ser el el consumo de alcohol en vía pública una de las principales problemáticas del sector , se realizaran coordinación con el SENDA para realizar campañas de prevención y capacitaciones. Finalmente se desarrollará trabajo comunitario tanto con los locatarios del sector como con transeúntes y usuarios de los servicios públicos que se encuentran en el polígono , para esto se coordinaran acciones con las dos junta de vecinos y organizaciones sociales presentes en el polígono.

CERTIFICADO DE PROYECTO

Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Equipo Ejecutor

• Equipo Ejecutor

Ejecutor	Tipo Aporte	Horas	Meses
<p>Cargo: Contraparte técnica y administrativa</p> <p>Perfil Profesional: Funcionario/a municipal con responsabilidad administrativa</p> <p>Funciones: Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto, bajo la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el o los profesionales que conforman el equipo ejecutor financiado por la Subsecretaría. Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares de los profesionales que serán financiados por la Subsecretaría para el proceso de validación curricular. Dirigir y orientar al equipo ejecutor, en los casos en que se permita el financiamiento de este. Controlar, dirigir, y reportar el avance del proyecto. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Subsecretaría. Entregar el “Informe final de sistematización del proyecto”, en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría. Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello. Todas otras funciones que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.</p>	Propio	12	12
<p>Cargo: Inspector Municipal</p> <p>Perfil Profesional: Administrativo Especialista en tareas relacionadas con seguridad ciudadana, con experiencia en trabajo con organizaciones comunitarias.</p> <p>Funciones: El Inspector Municipal realizará labores de Inspección y Conducción del vehículo de patrullaje, orientado a la prevención del delito, protección de las personas y promoción de la convivencia vecinal, de conformidad a sus funciones de acuerdo a la Ley 21.802 (art. 17). Para desarrollarla, conducirá un vehículo asignado y deberá contar con las competencias, habilidades y licencia de conducir correspondiente. Asimismo, mantendrá comunicación con la Central de Operaciones y acudirá a los llamados de emergencia que lo requieran; recogerá y reportará información sobre factores de riesgo sociales y situacionales mediante pauta de observación; mantendrá contacto con la comunidad y coordinación permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.</p>	Propio	44	12
<p>Cargo: Inspector Municipal</p> <p>Perfil Profesional: administrativo Especialista en tareas relacionadas con seguridad ciudadana, con experiencia en trabajo con organizaciones comunitarias.</p> <p>Funciones: El Inspector Municipal realizará labores de Inspección y Conducción del vehículo de patrullaje, orientado a la prevención del delito, protección de las personas y promoción de la convivencia vecinal, de conformidad a sus funciones de acuerdo a la Ley 21.802 (art. 17). Para desarrollarla, conducirá un vehículo asignado y deberá contar con las competencias, habilidades y licencia de conducir correspondiente. Asimismo, mantendrá comunicación con la Central de Operaciones y acudirá a los llamados de emergencia que lo requieran; recogerá y reportará información sobre factores de riesgo sociales y situacionales mediante pauta de observación; mantendrá contacto con la comunidad y coordinación permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.</p>	Propio	44	12
<p>Cargo: Inspector Municipal</p> <p>Perfil Profesional: Administrativo Especialista en tareas relacionadas con seguridad ciudadana, con experiencia en trabajo con organizaciones comunitarias.</p> <p>Funciones: El Inspector Municipal realizará labores de Inspección y Conducción del vehículo de patrullaje, orientado a la prevención del delito, protección de las personas y promoción de la convivencia vecinal, de conformidad a sus funciones de acuerdo a la Ley 21.802 (art. 17). Para desarrollarla, conducirá un vehículo asignado y deberá contar con las competencias, habilidades y licencia de conducir correspondiente. Asimismo, mantendrá comunicación con la Central de Operaciones y acudirá a los llamados de emergencia que lo requieran; recogerá y reportará información sobre factores de riesgo sociales y situacionales mediante pauta de observación; mantendrá contacto con la comunidad y coordinación permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.</p>	Propio	44	12

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

las policías y otros servicios afines al proyecto.			
Cargo: Inspector Municipal Perfil Profesional: Administrativo Especialista en tareas relacionadas con seguridad ciudadana, con experiencia en trabajo con organizaciones comunitarias. Funciones: El Inspector Municipal realizará labores de Inspección y Conducción del vehículo de patrullaje, orientado a la prevención del delito, protección de las personas y promoción de la convivencia vecinal, de conformidad a sus funciones de acuerdo a la Ley 21.802 (art. 17). Para desarrollarlas, conducirá un vehículo asignado y deberá contar con las competencias, habilitaciones y licencia de conducir correspondiente. Asimismo, mantendrá comunicación con la Central de Operaciones y acudirá a los llamados de emergencia que lo requieran; recogerá y reportará información sobre factores de riesgo sociales y situacionales mediante pauta de observación; mantendrá contacto con la comunidad y coordinación permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.	Propio	44	12
Cargo: Apoyo para el componente comunitario del proyecto Perfil Profesional: Área de las ciencias sociales, humanidades o afín a la tipología Funciones: Velar por el desarrollo y cumplimiento de las actividades comprometidas en la formulación del proyecto, tales como: Diseño del plan integral, Formulación de protocolo operativo de coordinación (con policías) Diseño del plan de trabajo integral, Elaboración de un plan de difusión, entre otros. Apoyar la convocatoria de los vecinos/as para el desarrollo de capacitaciones, talleres, plan de acción u otras actividades comprometidas. Verificar el cumplimiento de los resultados y metas propuestas de acuerdo con la metodología planteada en el proyecto.	Propio	22	12

Subsecretaría de Prevención del Delito

2025-2026

Presupuesto

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto

SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso

17/09/2026

Presupuesto

• Ítem Honorarios - Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						\$0

• Ítem Honorarios - Aporte Propio

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Contraparte técnica y administrativa	Funcionario/a municipal con responsabilidad administrativa	12	\$6.000	12	\$288.000	\$3.456.000
Otro	Inspector municipal para patrullaje preventivo	44	\$4.528	12	\$796.928	\$9.563.136
Otro	Inspector municipal para patrullaje preventivo	44	\$4.528	12	\$796.928	\$9.563.136
Otro	Inspector municipal para patrullaje preventivo	44	\$4.528	12	\$796.928	\$9.563.136
Otro	Inspector municipal para patrullaje preventivo	44	\$4.528	12	\$796.928	\$9.563.136
Apoyo para el componente comunitario del proyecto	Área de las ciencias sociales, humanidades o afín a la tipología	22	\$4.528	12	\$398.464	\$4.781.568
Total						\$46.490.112

• Ítem Honorarios - Aporte Terceros

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						\$0



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

• *Item Adquisición de Activos Físicos No Financieros*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						\$0

• *Item Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Adquisición de 01 vehículo tipo camioneta 4x4 y incluyendo el equipamiento asociado (baliza, cámara vehicular de contexto, kit de emergencia, foco de luz LED, GPS, sirena, 01 radio comunicaciones y gráfica), 01 carro de arrastre y elementos de protección personal para conductores/patrulleros (01 chaleco antibalas, 01 cámara corporal, 01 cascos antibalas, 01 par de botas y 01 par de rodilleras).	1,00	\$49.560.450	\$49.560.450	\$0	\$0	\$49.560.450
Total						\$49.560.450

• *Item Materiales de Oficina*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						\$0

• *Item Materiales de Uso y Consumo*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						\$0



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
SECRETARÍA
DE JUSTICIA

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

• *Item Pasajes, Fletes y Bodegaje*

Descripción		Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total							\$0

• *Item Infraestructura*

Descripción		Cantidad	Unidad Medida	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total							\$0

• *Item Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados*

Descripción		Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total							\$0

• *Item Servicios Básicos*

Descripción		Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total							\$0

• *Item Arriendos Varios*

Descripción		Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total							\$0

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

• *Item Difusión y Publicidad*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Pendón full color	2,00	\$47.025	\$94.050	\$0	\$0	\$94.050
Flyer 450, 300 dípticos con información y números de denuncia, 150 libretas con lápiz y 270 magnéticos	1.150,00	\$1.170	\$1.345.500	\$0	\$0	\$1.345.500
Total						\$1.439.550

• *Item Bebidas y Alimentos*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						\$0

• *Item Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos*

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						\$0

• *Presupuesto General*

Item Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total	Porcentaje Subsecretaría
Honorarios	\$0	\$46.490.112	\$0	\$46.490.112	0%
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	\$49.560.450	\$0	\$0	\$49.560.450	97,18%
Materiales de Oficina	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Materiales de Uso y Consumo	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Pasajes, Fletes y Bodegaje	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Infraestructura	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	\$0	\$0	\$0	\$0	0%

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SB26-VEH-0004

Fecha de Ingreso
17/09/2026

Servicios Básicos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Arrendos Varios	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Difusión y Publicidad	\$1.439.550	\$0	\$0	\$1.439.550	2,82%
Bebidas y Alimentos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Total	\$51.000.000	\$46.490.112	\$0	\$97.490.112	100%

<div><div></div><div>Subsecretaría de Prevención del Delito</div><div>Ministerio de Seguridad Pública</div></div>	<div>CERTIFICADO DE PROYECTO</div> <div><div>Código de Proyecto</div><div>SB26-VEH-0004</div></div> <div><div>Fecha de Ingreso</div><div>17/09/2026</div></div>
---	---

Anexos

• Otros Archivos

Carta Compromiso	:	1 Archivo
Cotizaciones	:	5 Archivos
Otros	:	7 Archivos



Municipalidad
de Puerto Montt

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

- **Informe de Monitoreo mensual de avance operativo de proyectos.**

1. Resumen Ejecutivo

Durante el periodo evaluado, el estado general de los proyectos presenta un comportamiento mayoritariamente **favorable**, evidenciándose que más de la mitad de las iniciativas se encuentran en condición **verde**, **manteniéndose en línea con la planificación establecida**. En lo anterior, se incluyen 2 proyectos **ejecutados**, de los cuales uno se encuentra **rendido en su totalidad**, y el otro, **parcialmente rendido**.

Sin embargo, persisten **tres proyectos en condición amarilla**, asociados principalmente a riesgos potenciales y desviaciones menores que requieren seguimiento y gestión oportuna. Estas desviaciones se relacionan principalmente con **tiempos de espera en la respuesta a solicitudes de ampliación de plazos**, así como con tramitaciones que dependen de unidades externas a la Dirección de Seguridad Pública, tales como la **firma de documentos, confección de funciones y entrega de antecedentes**, situaciones que han generado la activación de alertas tempranas y que requieren ser monitoreadas para evitar impactos en el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos.

Asimismo, se identifica un proyecto en condición **roja**, correspondiente a la iniciativa "**Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt**" (SNSM25-IPSI-0018), cuya situación presenta **desviaciones críticas** que requieren intervención y monitoreo prioritario, con el propósito de adoptar las medidas correctivas necesarias para su adecuada continuidad.

En este contexto, se recomienda fortalecer el seguimiento de los proyectos en condición amarilla y roja, focalizando las acciones en la gestión de las desviaciones identificadas, la coordinación con las unidades involucradas y la optimización de los tiempos administrativos, a fin de reducir los riesgos existentes y favorecer el cumplimiento de los compromisos establecidos.

2. Semaforización del Estado General

La clasificación del estado de los proyectos, según sus actividades se presenta de la siguiente manera:

Proyecto:

I. Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt, código SNSM25-IPSI-0018

- **Rojo:** Proyectos con desviaciones críticas que requieren intervención inmediata.

II. Fábrica de Ideas, código SB25-PC-0003

- **Verde:** Proyectos en línea con la planificación.





**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTODOSSEMDENITAI

III. Nuestro Puerto Montt Seguro, código RNSP21-STP-0033

● Verde: Proyectos en línea con la planificación.

IV. Soluciones estratégicas y tecnológicas (set), código IYT25-SET-0001

Amarillo: Proyectos con riesgos potenciales o desviaciones menores.

V. Activaciones comunitarias culturales, código SB25-ACB-0062

● Verde: Proyectos en línea con la planificación.

VI. Protegiendo Puerto Montt, código SNSM23-AC-0012

Amarillo: Proyectos con riesgos potenciales o desviaciones menores.

VII. Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad, código SB24-PC-0017

● Verde: Proyectos en línea con la planificación.

VIII. Mejorando la Seguridad en tu Barrio, código SNSM24-IL-0003

Amarillo: Proyectos con riesgos potenciales o desviaciones menores.

IX. Patrullaje Preventivo Somos Barrios, código SB26-VEH-0004

● Verde: Proyectos en línea con la planificación.

Resumen:

- **Total Proyectos:** 9
- **Verde:** 5
- **Amarillo:** 3
- **Rojo:** 1

Análisis:

Los proyectos en estado **amarillo** se concentran principalmente en procesos de **aprobación de documentación previa a los procesos de licitación**, así como en **solicitudes de ampliación de plazos y formulación de antecedentes**. Estas situaciones se encuentran asociadas principalmente a los **tiempos de tramitación y aprobación de la documentación administrativa**, los cuales, producto de las ampliaciones de plazo solicitadas y su posterior aprobación, han generado que determinados documentos **pierdan su vigencia o deban ser actualizados, modificados o elaborados nuevamente** para dar continuidad a los procesos correspondientes. Asimismo, se han presentado **observaciones y ajustes en la redacción y formulación de documentación**, lo que ha requerido realizar las respectivas subsanaciones ante la **Subsecretaría de Prevención del Delito**,



Municipalidad
de Puerto Montt

#PUERTOMONTTBOSSONOCAPITAL

generando retrasos en la continuidad de los procesos y activando alertas respecto del cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de los proyectos.

El proyecto en estado **rojo**, se concentra principalmente en proceso de **formulación del proyecto**, debido a la **demora en la documentación solicitada a otras unidades**, sumado a nuevas observaciones, lo que ha generado **retrasos en subir información a plataformas correspondientes a propia formulación**. A la fecha de este monitoreo, se mantiene problemas con el presupuesto itemizado, el cual arroja discrepancia con los valores actuales necesarios para la puesta en marcha del proyecto, se trabaja en la modificación de este mismo, que permita una formulación acorde a los precios reales del equipamiento requerido.

Los proyectos en estado **verde**, se encuentran en proceso de **ejecución del proyecto**, cumpliendo hasta la fecha, con sus **tiempos establecidos en su planificación**. Se incluye dos **proyectos en estado finalizado en relación a su etapa de ejecución**, de los cuales, uno de ellos, ya se encuentre **rendido en su totalidad**.

3. Estatus de Actividades

A continuación, se presenta el estado de avance de los proyectos:

Proyectos	Código	Responsable	% Avance	Estado	Comentarios
Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt	SNSM25-IPSI-0018	José Miguel Benavente	35%	Rojo	Se encuentra en etapa de formulación, se han presentado incongruencias entre el valor presupuestado y el valor real que conlleva la puesta en marcha del proyecto.
Fábrica de Ideas	SB25-PC-0003	José Miguel Benavente	87%	Verde	Se encuentra en etapa de ejecución en terreno, vinculando trabajo junto a las juntas de vecinos y sus respectivas organizaciones territoriales. Compras ya tramitadas.
Nuestro Puerto Montt Seguro	RNSP21-STP-0033	José Miguel Benavente	100%	Verde	Ejecutado
Soluciones estratégicas y tecnológicas (set)	IYT25-SET-0001	José Miguel Benavente	85%	Amarillo	Se ha completado procesos de entrega de documentación. Se encuentra en etapa de evaluación de documentos, previo proceso de Licitación.



Municipalidad
de Puerto Montt

#PUERTOMONTTODOSOMOCAPITAL

Activaciones comunitarias culturales	SB25-ACB-0062	José Miguel Benavente	100%	verde	Ejecutado
Protegiendo Puerto Montt	SNSM23-AC-0012	José Miguel Benavente	77%	Amarillo	Se ha completado procesos de entrega de documentación. Se encuentra en etapa de evaluación de documentos, previo proceso de Licitación.
Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad	SB24-PC-0017	José Miguel Benavente	87%	Verde	Se encuentra en etapa de resolución de documentación administrativa, para el ingreso de los monitores. Se espera dicho ingreso, primera semana de octubre.
Mejorando la Seguridad en tu Barrio	SNSM24-IL-0003	José Miguel Benavente	77%	Amarillo	Se encuentra en etapa de resolución de documentación administrativa, para el ingreso de los monitores. Se espera dicho ingreso, primera semana de octubre.
Patrullaje Preventivo Somos Barrio	SB26-VEH-0004	José Miguel Benavente	30%	verde	Proyecto subido y aprobado en plataforma SIEVAP. Se espera resolución por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para comenzar la ejecución del proyecto

Observaciones por proyecto:

- Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt
 - Se identifican **retrasos en etapa de formulación**, principalmente en la gestión y entrega de antecedentes técnicos y administrativos para la aprobación del proyecto, tales como generar concordancia entre el presupuesto itemizado y valor actual de los componentes a ocupar en el proyecto, impactando negativamente en la aprobación del proyecto por la Subsecretaria de prevención del delito.



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTILUOSSOMOCAPITAL

➤ **Fábrica de Ideas**

- Proyecto en línea con lo planificado, se han podido subsanar dificultades relacionadas con uno de las juntas de vecinos en donde se desarrolla, facilitando el trabajo con la comunidad. Se ha logrado tramitar todas las compras necesarias estipuladas en la formulación.

➤ **Nuestro Puerto Montt Seguro**

- **Proyecto finalizado en su etapa de ejecución, restando solo la etapa de rendición, acorde a lo estipulado en los tiempos del proyecto.**

➤ **Soluciones estratégicas y tecnológicas (set)**

- El proyecto se encuentra **con desviaciones** en la actualidad, principalmente relacionado a observaciones en las bases realizadas por licitaciones. Paralelamente, se aprobó ampliación de plazo, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Gracias a lo anterior, se ha podido continuar con el proceso de licitaciones, aunque recientemente se entregó documentación solicitada.

➤ **Activaciones comunitarias culturales**

- **Proyecto finalizado en su etapa de ejecución, restando solo la etapa de rendición, acorde a lo estipulado en los tiempos del proyecto.**

➤ **Protegiendo Puerto Montt**

- El proyecto se encuentra con **retrasos** en su ejecución, debido a que a la fecha de este análisis, recién ha sido aprobada su solicitud de ampliación de plazo, lo que significa, que recién, continuará su **etapa de licitación**, lo que puede generar demoras en su adjudicación y ejecución.

➤ **Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad**

- El proyecto se encuentra en proceso de ejecución, con una **solicitud de ampliación de plazo aprobada** por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En la actualidad, la documentación se encuentra en validación por parte de la municipalidad de Puerto Montt. Se estipula el ingreso de los monitores, para la primera semana del mes de octubre.

➤ **Mejorando la Seguridad en tu Barrio**

- El proyecto cuenta con la primera fase finalizada en temas de ejecución. Gracias a saldo a favor, se gestionó la extensión de propio proyecto formulándose un Intra-Item, lo cual a la fecha, posee una solicitud de ampliación de plazo aprobada, lo que significa que se finaliza administrativamente la primera etapa, y se da comienzo a la segunda etapa denominada Intra-Item, proceso que corresponde a la licitación de esta última.



➤ Patrullaje Preventivo Somos Barrio

El proyecto se encuentra subido y aprobado en plataforma SIEVAP, a la espera de la resolución por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito para el comienzo de la ejecución del proyecto.

4. Alertas Tempranas

Se han identificado los siguientes riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos:

Proyecto	Código	Riesgo	Impacto	Probabilidad	Acción Preventiva
Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt	SNSM25-IPSI-0018	Demora en la aprobación del proyecto por parte de la subsecretaria de prevención del delito.	Alto	Alta	Solicitar apoyo en la obtención de presupuesto de los postes a instalar.
Fábrica de Ideas	SB25-PC-0003	Dificultad para trabajar con las organizaciones comunitarias.	Alto	Media	Solicitar apoyo en la intervención a organizaciones comunitarias
Nuestro Puerto Montt Seguro	RNSP21-STP-0033	Error en la rendición del proyecto (proyecto ejecutado)	Alto	Bajo	Solicitar apoyo al analista de rendiciones de la subsecretaria de prevención del delito.
Soluciones estratégicas y tecnológicas (set)	IYT25-SET-0001	Que no existan ofertantes en la licitación, o por defecto, que postulen de forma errónea	Alto	Medio	Solicitar apoyo al departamento de licitaciones.
Activaciones comunitarias culturales	SB25-ACB-0062	Error en la rendición del proyecto (proyecto ejecutado)	Alto	Baja	Solicitar apoyo al analista de rendiciones de la subsecretaria de prevención del delito.
Protegiendo Puerto Montt	SNSM23-AC-0012	Que no existan ofertantes en la licitación, o por defecto, que postulen de forma errónea	Alto	Media	Solicitar apoyo al departamento de licitaciones.



Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad	SB24-PC- 0017	Demora en procesos de contratación de monitores	Alto	Media	Realizar seguimiento al procesos administrativo correspondiente para la contratación de los monitores
Mejorando la Seguridad en tu Barrio	SNSM24-IL- 0003	Que no existan ofertantes en la licitación, o por defecto, que postulen de forma errónea	Alto	Medio	Solicitar apoyo al departamento de licitaciones.
Patrullaje Preventivo Somos Barrio	SB26-VEH- 0004	Demora en envío de resolución que apruebe el proyecto, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Alto	Medio	Solicitar apoyo a la coordinadora zonal de la subsecretaría de prevención del delito.

Análisis:

- Las En el caso de “Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt”, la alerta se concentra en su **etapa de formulación y aprobación**, debido a una **incongruencia entre el presupuesto itemizado formulado por la contraparte técnica y el valor real de mercado del equipamiento necesario para la implementación del proyecto**, particularmente respecto de los postes a instalar. Esta situación ha incidido en la tramitación del proyecto y presenta un **nivel de impacto alto y probabilidad alta**, pudiendo retrasar su aprobación y posterior ejecución mientras se gestiona la actualización y/o ajuste presupuestario correspondiente.
- Por su parte, el proyecto “Patrullaje Preventivo Somos Barrio” se encuentra **aprobado**, manteniéndose como principal alerta la **formalización administrativa de dicha aprobación mediante la emisión de la resolución correspondiente por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito**. Esta situación presenta un nivel de **impacto alto y probabilidad media**, por lo que se requiere mantener seguimiento y gestionar apoyo con la coordinadora zonal para agilizar la emisión del acto administrativo respectivo.
- Para los proyectos “Soluciones Estratégicas y Tecnológicas (SET)”, “Protegiendo Puerto Montt” y “Mejorando la Seguridad en tu Barrio”, las principales alertas se encuentran asociadas a la **eventual presentación de errores por parte de los oferentes al momento de participar en los respectivos procesos de licitación, o en su defecto, a la ausencia de estos**. Estas situaciones presentan un **nivel de impacto alto y probabilidad media** en los tres proyectos, esta situación podría **generar la necesidad de realizar nuevamente o ajustar el proceso de licitación**, afectando los **plazos establecidos para el inicio de la ejecución de los proyectos** Por lo anterior, resulta necesario mantener un **seguimiento permanente de los procesos de licitación**, procurando detectar y gestionar oportunamente cualquier situación que pueda afectar su continuidad.



Municipalidad
de Puerto Montt

¡PUERTO MONTT TODO SUMO CAPITAL!

- Con respecto al proyecto **“Fábrica de Ideas”**, se identifica como posible riesgo la **eventual dificultad de coordinación y colaboración con una de las juntas de vecinos del territorio donde se desarrolla la iniciativa**, considerando situaciones presentadas previamente durante el desarrollo del proyecto. Este riesgo presenta un **nivel de impacto alto y una probabilidad media**. No obstante, a la fecha del presente análisis, el equipo ha establecido **mecanismos y parámetros de coordinación que han permitido mantener la colaboración de la organización territorial y dar continuidad a las actividades planificadas**, encontrándose el proyecto **alineado con los plazos estipulados**. Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario mantener un **seguimiento permanente de la relación y coordinación con la organización**, a fin de prevenir que eventuales dificultades puedan afectar la planificación y ejecución de las actividades futuras.
- En el caso del proyecto **“Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad”**, la principal alerta se relaciona con el **proceso administrativo de contratación de los monitores**, gestión que actualmente se encuentra en curso y cuya incorporación se estima para la primera semana de octubre, permitiendo dar continuidad a las actividades del proyecto. No obstante, persiste el riesgo de **retrasos asociados a la falta, errores u observaciones en la documentación requerida**, el cual presenta un **nivel de impacto alto y una probabilidad media**, pudiendo afectar los plazos establecidos para la implementación de las actividades. Por lo anterior, se mantiene un **seguimiento permanente del proceso de contratación**, con el fin de prevenir eventuales demoras.
- Para los proyectos **“Nuestro Puerto Montt Seguro”** y **“Activaciones comunitarias culturales”**, las principales alertas se mantienen asociadas al **proceso de rendición de los proyectos**, considerando que ambos se encuentran en una etapa posterior a su ejecución. Si bien la probabilidad identificada es baja, un error o deficiencia en la rendición podría generar **observaciones, requerimientos de subsanación o dificultades en el cierre administrativo y financiero de los proyectos**, por lo que se considera pertinente solicitar apoyo y orientación a la coordinadora zonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

5. Análisis de Desviaciones

Se analizaron las diferencias entre lo planificado y lo ejecutado:

Proyectos	Código	% Planificado	% Real	Desviación	Causa	Impacto
Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt	SNSM25-IPSI-0018	85%	35%	Demora en las subsanaciones indicadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.	Dificultad para generar presupuesto itemizado acorde a los valores actuales de los componentes necesarios para poner en marcha el proyecto.	Alto



Municipalidad
de Puerto Montt

#PUERTOMONTTODOSSONOCAPITAL

Fábrica de Ideas	SB25-PC-0003	88%	87%	Dificultad para trabajar con todas las organizaciones objetivas	Negación por parte de un dirigente vecinal	Alto
Nuestro Puerto Montt Seguro	RNSP21-STP-0033	100%	100%	Ejecutado	Ejecutado	Bajo
Soluciones estratégicas y tecnológicas (set)	IYT25-SET-0001	90%	85%	Demora en el proceso de licitación	Tramitación errónea en unidad administrativas	Alto
Activaciones comunitarias culturales	SB25-ACB-0062	100%	100%	Ejecutado	Ejecutado	Bajo
Protegiendo Puerto Montt	SNSM23-AC-0012	90%	77%	Demora en el proceso de licitación	Tramitación errónea en unidad administrativas	Alto
Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad	SB24-PC-0017	95%	87%	Demora en la confección de nuevos contratos para monitores luego de la ampliación de plazo	demora de entrega y aprobación de documentos por parte de la subsecretaría de Prevención del Delito	Alto
Mejorando la Seguridad en tu Barrio	SNSM24-IL-0003	87%	77%	Demora en procesos licitatorios.	Tramitación errónea en unidad administrativas	Alto
Patrullaje Preventivo Somos Barrio	SB26-VEH-0004	30%	30%	En línea con lo planificado	En línea con lo planificado	bajo

Principales causas identificadas:

- Procesos de evaluación y requerimientos administrativos por para de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Redacción y estructuración de documentos municipales.



- Demora en gestión administrativa, en temas de validación de solicitudes de compra y contratación de personal.
- Demora en gestión administrativa, en temas de validación de documentos para concretar ampliaciones de plazo por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Conclusión del análisis:

Las desviaciones observadas responden principalmente a **demoras en procesos administrativos y licitatorios, revisión y subsanación de documentación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y dificultades en la formulación y tramitación de antecedentes administrativos y técnicos.** Asimismo, se identifican situaciones puntuales asociadas a la **coordinación con organizaciones comunitarias y adecuación presupuestaria de los proyectos.** Estas situaciones han generado principalmente un **impacto alto en los plazos de ejecución y cumplimiento de la planificación,** requiriendo acciones de seguimiento, subsanación y coordinación para reducir las brechas existentes.

6. Recomendaciones y Plan de Acción

Se proponen las siguientes acciones para mitigar desviaciones y mejorar el desempeño:

Proyecto	Recomendación	Prioridad	Responsable	Plazo
Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt	Priorizar la obtención de cotizaciones válidas. Solicitar cooperación de proveedores y unidades técnicas de otras direcciones, para generar un presupuesto y documento de “Especificaciones Técnicas” que permitan aprobar el proyecto.	Alta	José Miguel Benavente Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Fábrica de Ideas	Elaborar mecanismos de trabajo comunitario, que permitan abordar diferencias con junta de vecinos en caso de que estos, tengan problemas para participar en el proyecto.	Alta	Carlos González Melgarejo Carlos González Vargas	01-10-2026
Nuestro Puerto Montt Seguro	Solicitar apoyo en relación a informes de rendición.	Alta	Carlos González Melgarejo Carlos González Vargas	01-10-2026



Municipalidad
de Puerto Montt

#PUERTOMONTTFOCUSUNOCAPITAL

Soluciones estratégicas y tecnológicas (set)	Solicitar apoyo por parte del departamento de licitaciones.	Alta	Carlos González Vargas Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Activaciones comunitarias culturales	Solicitar apoyo en relación a informes de rendición	Alta	Carlos González Vargas Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Protegiendo Puerto Montt	Solicitar apoyo por parte del departamento de licitaciones.	Alta	Carlos González Vargas Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad	Priorizar formulación de contrato de monitores, para continuar con lo establecido en convenio.	Alta	Carlos González Vargas Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Mejorando la Seguridad en tu Barrio	Solicitar apoyo por parte del departamento de licitaciones.	Alta	Carlos González Vargas Carlos González Melgarejo	01-10-2026
Patrullaje Preventivo Somos Barrio	Priorizar trabajo colaborativo con coordinadora zonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Alta	Carlos González Melgarejo	01-10-2026

Medidas clave:

- Reforzar el seguimiento periódico de los proyectos con desviaciones, priorizando aquellos con impacto y prioridad alta.
- Fortalecer la coordinación entre las unidades municipales involucradas en los distintos procesos.
- Solicitar oportunamente el apoyo de las unidades responsables de los procesos administrativos.
- Mantener una coordinación permanente con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para agilizar validaciones, subsanaciones y continuidad de los proyectos.



7. Conclusión General

La cartera de proyectos, a la fecha del presente análisis, se encuentra en términos generales en línea con lo planificado, observándose avances respecto del análisis anterior y la subsanación de diversas situaciones que presentaban riesgo para su ejecución. No obstante, persisten márgenes de riesgo asociados principalmente a procesos administrativos, licitatorios y de revisión de documentación, los cuales podrían afectar el cumplimiento de los plazos establecidos. Por lo anterior, resulta necesario mantener un seguimiento permanente de los proyectos que presentan desviaciones, priorizando las acciones de coordinación y gestión destinadas a prevenir nuevos retrasos.

- **Red de Seguridad Inteligente en Puerto Montt:** dar énfasis en la elaboración del presupuesto itemizado y especificaciones técnicas acordes a los equipamientos requeridos en el proyecto.
- **Fábrica de Ideas:** dar énfasis en reforzar el trabajo en terreno, con la finalidad poder llegar a todas las organizaciones objetivos.
- **Nuestro Puerto Montt Seguro:** Ejecutado. Dar énfasis en proceso de rendición de cuentas del proyecto.
- **Soluciones estratégicas y tecnológicas (set):** es primordial fortalecer el trabajo entre las distintas entidades que tienen relevancia para este proyecto, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por entidades competentes en el proyecto.
- **Activaciones comunitarias culturales:** Ejecutado. Dar énfasis en proceso de rendición de cuentas del proyecto.
- **Protegiendo Puerto Montt:** Es primordial fortalecer el trabajo entre las distintas entidades que tienen relevancia para este proyecto, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por entidades competentes en el proyecto.
- **Conociéndonos y aprendiendo en Comunidad:** Es importante priorizar, la contratación de los monitores. Esto para poder cumplir de forma óptima los tiempos establecidos en el proyecto.
- **Mejorando la Seguridad en tu Barrio:** Es primordial fortalecer el trabajo entre las distintas entidades que tienen relevancia para este proyecto, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por entidades competentes en el proyecto.
- **Patrullaje Preventivo Somos Barrio:** dar énfasis en el trabajo colaborativo con la coordinadora zonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para el desarrollo oportuno del proyecto.

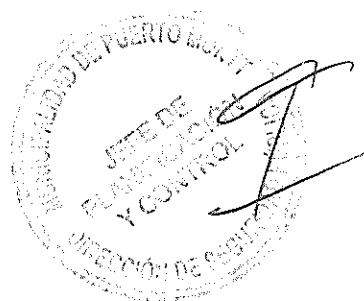


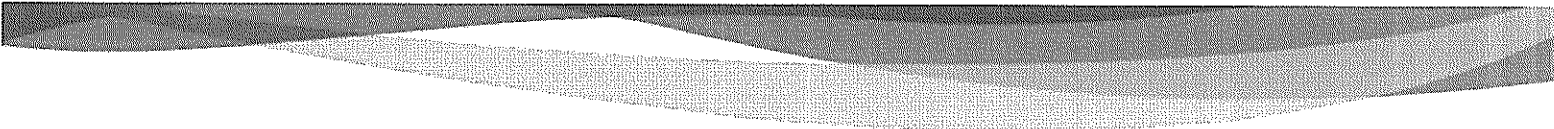
**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTODOSOMOSCAPITAL

- **Instancias de trabajo interinstitucional e Implemento de estrategias de participación ciudadana en seguridad.**

- **Registros fotográficos**





Municipalidad
de Puerto Montt

PUERTO MONTT: TODOS SUMOS CAPITAL





REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 23 de Septiembre del 2026
HORA: 18:15 HORAS

ACTIVIDAD:

PLAN de ACCIÓN BARRIAL SENDA PREVIENE Alerce Oriente

LUGAR:

SEDE JJ.VV. los Peñihues 3, Aldactildo 1280, Alerce

	NOMBRE Y APELLIDOS	RUN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO Y/O DIRECCIÓN	SECTOR	FIRMA
1	Ingrid Jorgos Soto	14.346.843.7	94486307	ingrid.vasot1978@gmail.com	Los Peñihues 3	Ingrid Vasquez
2	Yane Quirope Milcheo	15.842.270-8	977444773	ymary@outlook.es	Los Peñihues 3	Yane Quirope
3	Olga Bustos Arce	11.910.484.5	932111548	OlgaBustosArce@gmail.com	Los Peñihues 3	Olga Bustos Arce
4	Fernando Pineda Haldun	15.284.838.0	953910169	Fernando Pineda Haldun	Los Peñihues III	Fernando Pineda
5	OSCAR HERNANDEZ A	19.934.576-5	965991783	oscarhernandez@gmail.com	Alerce Oriente Los Peñihues III	Oscar Hernandez
6	Carlos González M.	19.575.949-9	958286513	ControlGestión. Seguridad Pública de Puerto Montt. cl	S.S. PP	Carlos González
7						
8						
9						
10						





**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTODOSSOMONIAL

Minuta de Reunión

Tema: Plan de acción barrial SENDA Previene Alerce Oriente

Lugar: Sede JJ.VV Peñihues 3, Aldachildo 1280, Alerce

Fecha: 23 de Septiembre del 2026

Hora de inicio: 18:15 horas.

Hora de término: 19:20 horas

Participantes: - Oscar Hernández, Profesional SEMDA PREVIENE

- Carolina Ojeda Maldonado, presidenta JJ.VV Los Peñihues 3
- Ingrid Vargas Soto, integrante JJ.VV Los Peñihues 3
- Yasna Quilape Millacheo, integrante JJ.VV Los Peñihues 3
- Olaya Bustamante, integrante JJ.VV Los Peñihues 3
- Carlos González Melgarejo, profesional Seguridad Pública.



1. Contexto General

Se desarrolla reunión junto a la Junta de Vecinos “Los Piñihues 3”, en coordinación con SENDA PREVIENE y equipo de la Dirección de Seguridad Pública. Dicha instancia tiene como objetivo fortalecer la vinculación barrial en el marco del plan de acción que SENDA PREVIENE desarrolla con el sector de Alerce Oriente, promoviendo el trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias del sector.

Asimismo, la reunión busca coordinar la realización de una actividad comunitaria orientada a los niños y niñas de la comunidad en la que se encuentra inserta la Junta de Vecinos “Los Piñihues 3”, consistente en una tarde de cine, concebida como un espacio de encuentro, recreación y convivencia comunitaria. Esta iniciativa se enmarca en un enfoque preventivo, destinado a fortalecer la participación comunitaria, generar espacios de sana convivencia y contribuir al bienestar de los vecinos y vecinas del sector.

2. Problemáticas Identificadas

A través de esta instancia de diálogo, fue posible recabar antecedentes respecto de las principales necesidades y situaciones que afectan a la comunidad, permitiendo orientar futuras acciones de carácter preventivo y comunitario.

- Consumo de alcohol y drogas
 - Se señala la presencia reiterada de situaciones asociadas al consumo de alcohol y drogas en calle Central, constituyéndose en un punto que requiere atención dentro de las acciones preventivas a desarrollar en el sector. De acuerdo con lo manifestado por integrantes de la Junta de Vecinos Los Peñihues, estas situaciones generan una percepción de inseguridad y preocupación en la comunidad, debido al riesgo de que puedan producirse conductas alteradas, situaciones de conflicto o comportamientos potencialmente peligrosos que afecten la convivencia y seguridad de los residentes.
- Acumulación de basura
 - Durante la reunión, se identifica como problemática la presencia de acumulación de basura y residuos en sectores eriazos ubicados en calle Central, situación asociada al depósito irregular de desechos por parte de algunos vecinos. Esta situación afecta las condiciones de limpieza y habitabilidad del entorno, pudiendo contribuir al deterioro del espacio público y generar factores de riesgo para la convivencia y seguridad del sector.
- Presencia de sujeto pernoctando en espacios públicos
 - Se informa que, en el último tiempo, se ha identificado la presencia reiterada de una persona que estaría pernoctando en la vía pública y espacios aledaños a la sede de la Junta de Vecinos. Esta situación ha sido señalada por la comunidad como una situación que requiere atención y seguimiento, con el propósito de evaluar alternativas de abordaje y derivación a los organismos competentes, resguardando tanto las condiciones de convivencia del sector como la situación de la persona involucrada.
- Falta de luminosidad
 - se identifica como problemática la deficiente iluminación existente en calle Quehui, asociada principalmente al funcionamiento insuficiente o ausencia de alumbrado público en determinados puntos de la vía. Esta situación genera sectores con baja visibilidad durante horario nocturno, lo que incrementa la percepción de inseguridad y puede dificultar el desplazamiento seguro de peatones y residentes que transitan por el sector.



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTODOSOMOSCAPITAL

3. COMPROMISOS

- **Equipo Seguridad Pública**

Mediante el trabajo colaborativo, tanto el equipo de SENDA PREVIENE como el de Seguridad Pública, se comprometen a cooperar en atender las problemáticas identificadas, mediante los siguientes puntos:

- Gestionar coordinación de aumento de patrullaje en sectores como calle central y calle Quehui.
- Derivar problemáticas de luminosidad presentada en calle Quehui.
- Atender caso de sujeto que pernocta en lugares públicos, junto a entidades competentes en el tema.
- Coordinar reunión junto a delegación de alerce, dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y carabineros de Chile.
- Apoyar en temáticas de seguridad pública, mediante trabajos colaborativos junto a la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Puerto Montt.
- Derivar petición de creación de un lomo de toro, en calle Central.

Todos los presentes en la reunión coinciden en la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la comunidad y los organismos municipales, reconociendo el rol fundamental de estos últimos en el apoyo y articulación de este tipo de iniciativas. En este sentido, se destaca la necesidad de promover actividades con un enfoque preventivo y comunitario, que favorezcan la participación, la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos entre los vecinos y las instituciones.

Como Dirección de Seguridad Pública, se compromete al continuar con el trabajo colaborativo y la vinculación barrial.



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTODOSONCAPITAL

- **Informe especializado de análisis delictual**

1. Identificación

- **Periodo:** Abril– Junio 2026
- **Territorio:** Casco histórico de Puerto Montt
- **Fuente de datos:** Plataforma Sied Territorial- Plataforma Sievap

2. Resumen general

Cantidad de delitos por periodo:

Enero – marzo 2026 (correspondiente al primer trimestre)

- Robos con violencia: 10
- Delitos asociados a drogas: 7
- Delitos asociados a armas: 14
- Delitos contra la propiedad no violentos: 25
- Delitos contra la vida o integridad de las personas: 16

Total de delitos: 72

Total, de delitos:

Abril – Junio 2026 (correspondiente al segundo trimestre)

- Robos con violencia: 12
- Delitos asociados a drogas: 14
- Delitos asociados a armas: 14
- Delitos contra la propiedad no violentos: 23
- Delitos contra la vida o integridad de las personas: 13

Total de delitos: 76

- **Variación respecto al trimestre anterior: 5,56% (aumento)**



**Municipalidad
de Puerto Montt**

PUERTO MONTT TODOS SON CAPITAL

Principales problemáticas detectadas:

- Aumento de delitos asociados a drogas
- Aumento de robos con violencia
- Alto flujo peatonal, que potencia la ocurrencia de delitos
- Escases de vigilancia tecnológica
- Déficit en la fiscalización de consumo de drogas

3. Indicadores clave

- **Delitos**
- **Periodo 2026 (primer trimestre)**
 1. Delitos contra la propiedad no violentos: 25
 2. Delitos contra la vida o integridad de las personas: 16
 3. Delitos asociados a armas: 14
- **Periodo 2026 (segundo trimestre)**
 1. Delitos contra la propiedad no violentos: 23
 2. Delitos asociados a drogas: 14
 3. Delitos asociados a armas: 14
- **Tendencia:** Los datos correspondientes al primer y segundo trimestre de 2026 muestran una relativa estabilidad en los principales delitos registrados, manteniéndose los delitos contra la propiedad no violentos como la categoría de mayor frecuencia, aunque presentan una leve disminución, pasando de 25 a 23 casos (-8%). Asimismo, los delitos asociados a armas se mantienen estables, con 14 casos en ambos períodos.

Por otra parte, se observa un cambio en la composición de los delitos de mayor frecuencia, debido a que durante el segundo trimestre los delitos contra la vida o integridad de las personas dejan de encontrarse entre las tres principales categorías, siendo reemplazados por los delitos asociados a drogas.



Municipalidad
de Puerto Montt

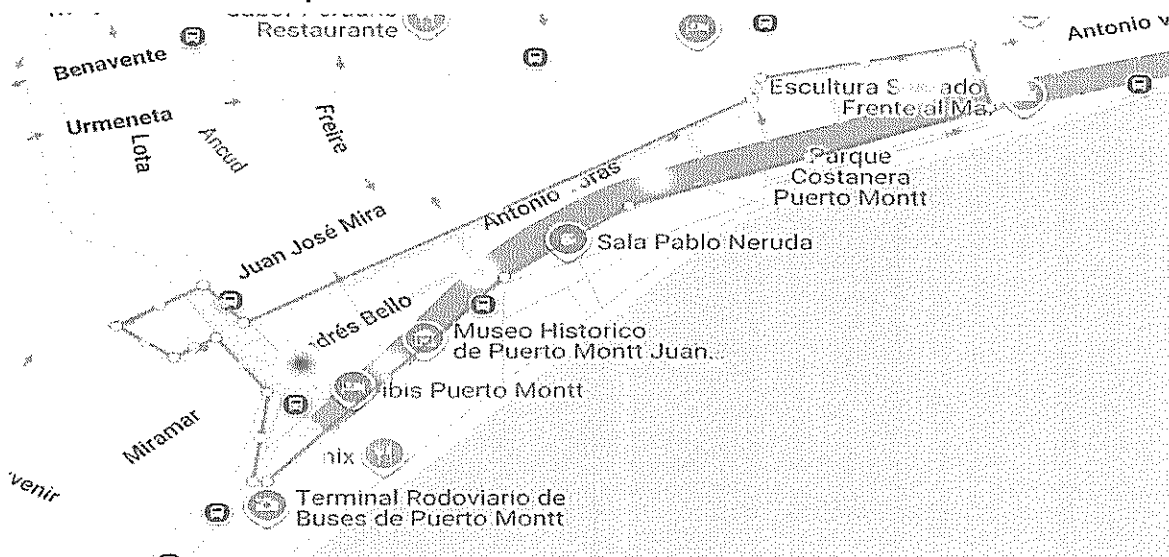
PUERTO MONTT TODOS SUMOS CAPITAL

➤ **Georreferenciación**

• **Zonas críticas (hotspots):**

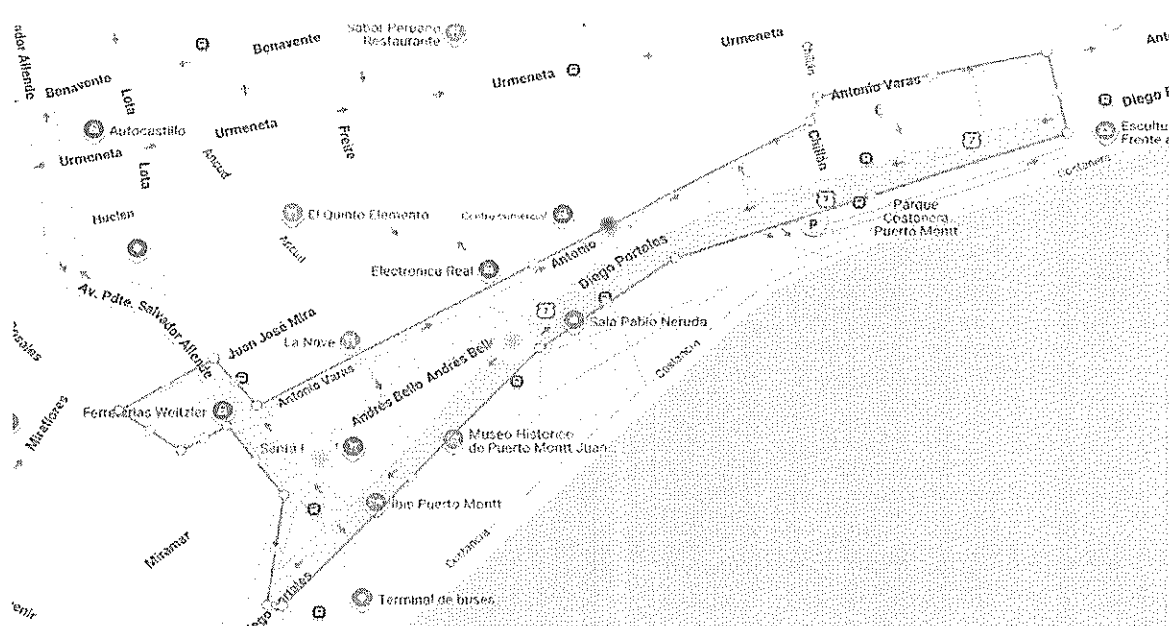
I. **Delitos contra la propiedad no violentos**

- **Sector Supermercado Santa Isabel**



II. **Delitos asociados a drogas**

- **Sector de calle Antonio Varas con calle Talcahuano**



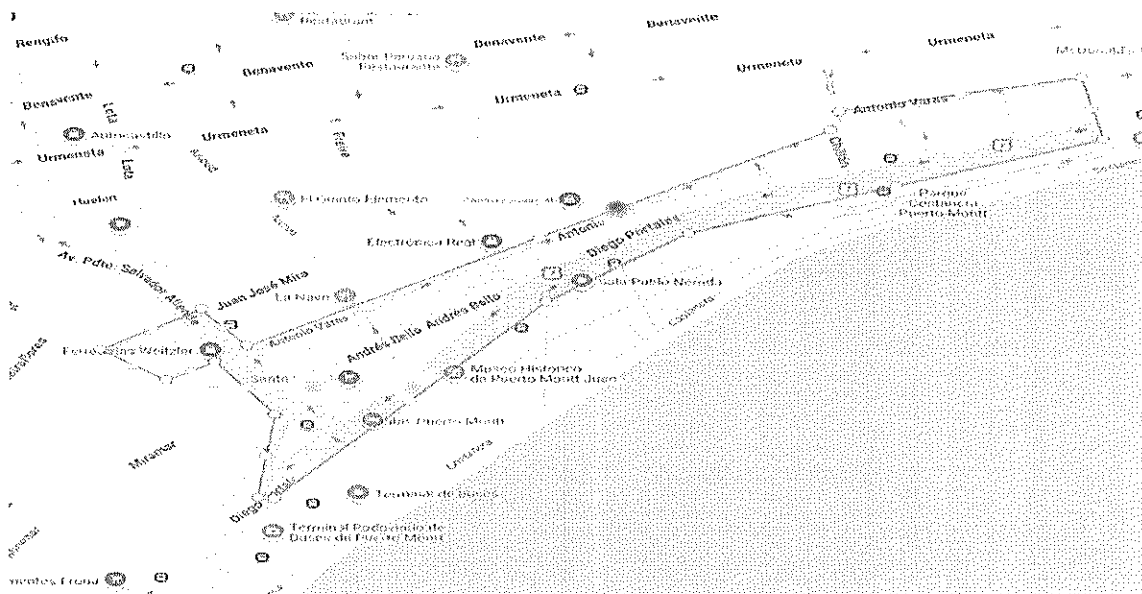


**Municipalidad
de Puerto Montt**

PUERTOMONTTIDDOSSOMOCAPITAL

III. Delitos asociados a armas

- Sector de calle Antonio Varas con calle Talcahuano



➤ Factores ambientales

• Problemas observados:

- Iluminación deficiente: principalmente a los alrededores del terminal y del supermercado Santa Isabel.
- Elevada concentración de personas, que concurren a los sectores analizados para tomar o dejar la locomoción colectiva, especialmente en horarios punta
- Baja visibilidad para el control preventivo del delito.

➤ Observación general del territorio con mayor índice de delitos:

Mediante la utilización de plataformas SIED Territorial, podemos concluir, que a diferencia del periodo anteriormente analizado, que contemplaba al primer trimestre del año 2026, la mayor concentración de delitos para el segundo trimestre del mismo año, comienzan a detectarse en otros sectores del casco históricos de Puerto Montt, enfocándose en calles de igual o mayor tránsito peatonal, como es el caso de la calle Antonio Varas intersección calle Talcahuano, siendo un nuevo foco de atención para futuras gestiones de acciones preventivas. A lo anterior, continúan efectuándose un importante concentración de delitos en los alrededores del supermercado Santa Isabel y calles Presidente Salvador Allende con Antonio Varas, en donde existe un alto flujo peatonal, iluminación deficiente, escasas de tecnología de vigilancia, y fiscalización que no alcanza a cubrir el alto flujo existente en zonas identificadas como territorio con mayor índice de delitos.



4. Análisis breve

Durante el periodo comprendido entre los meses de abril y junio de 2026, y de acuerdo con los antecedentes obtenidos mediante las plataformas SIED Territorial y SIEVAP, se registró un total de 76 delitos en el sector del Casco Histórico de Puerto Montt, lo que representa un aumento del 5,56% respecto del trimestre anterior, correspondiente al periodo enero-marzo de 2026, en el cual se registraron 72 delitos. Dentro de las categorías con mayor frecuencia durante el segundo trimestre, se identifican los delitos contra la propiedad no violentos (23 casos), delitos asociados a drogas (14 casos) y delitos asociados a armas (14 casos).

Al comparar ambos periodos, se observa una relativa estabilidad en algunas categorías, particularmente en los delitos asociados a armas, que mantienen 14 casos en ambos trimestres. Por otra parte, los delitos contra la propiedad no violentos presentan una leve disminución, pasando de 25 a 23 casos (-8%), mientras que los delitos asociados a drogas registran un aumento significativo, pasando de 7 a 14 casos (100%). Asimismo, los robos con violencia aumentan de 10 a 12 casos, mientras que los delitos contra la vida o integridad de las personas disminuyen de 16 a 13 casos.

En términos territoriales, durante el segundo trimestre se identifica un cambio en la concentración de los delitos, adquiriendo especial relevancia el sector de calle Antonio Varas con calle Talcahuano, donde se concentran delitos asociados a drogas y armas, constituyéndose en un nuevo foco de atención para las acciones preventivas. A su vez, se mantiene una importante concentración de delitos en los alrededores del supermercado Santa Isabel y en el sector de las calles Presidente Salvador Allende con Antonio Varas, zonas caracterizadas por un elevado flujo peatonal, especialmente asociado al transporte público, además de presentar deficiencias de iluminación, baja visibilidad para el control preventivo y una cobertura limitada de vigilancia tecnológica y fiscalización en terreno.

5. Recomendaciones

- Aumentar patrullaje preventivo tanto en terminal rodoviario de buses de la comuna de Puerto Montt como en calles céntricas, principalmente en calle Antonio Varas.
- Mejorar iluminación en calles críticas
- Fiscalizar consumo de drogas en vía pública
- Evaluar instalación y/o modernización de cámaras en puntos estratégicos



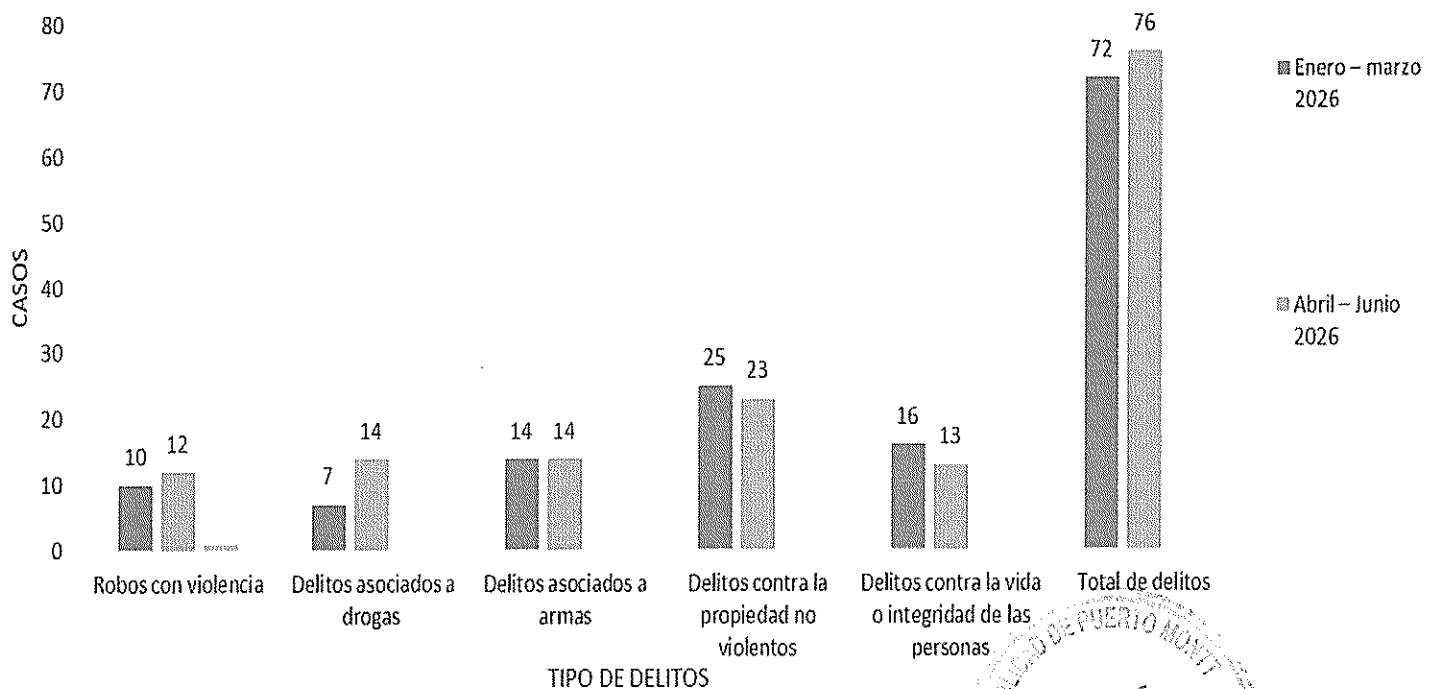
Municipalidad
de Puerto Montt

(PUERTO MONTT TODOS SON DUAPITA)

6. Tablero básico

- **N.º total de delitos:** 76
- **Variación porcentual:** 5,56%
- **Top delitos:** Delitos contra la propiedad no violentos, delitos asociados a drogas y delitos asociados a armas.
- **Zonas críticas:** Termina de buses, Supermercado Santa Isabel (calle Diego Portales), calle Antonio Varas intersección calle Talcahuano.
- **Factores de riesgo:** hurtos (robos sin violencia), vandalismo, consumo de drogas, tráfico de drogas, lesiones menos graves y amenazas.

Delitos en Casco histórico de Puerto Montt
Periodo 2026 (primer trimestre) - Periodo 2026 (segundo trimestre)





**Municipalidad
de Puerto Montt**

PUERTO MONTT, TODOS SON CAPITAL

La implementación de las recomendaciones propuestas permitirá:

- Reducir desviaciones
- Mejorar el cumplimiento de plazos
- Aumentar la eficiencia operativa

Se sugiere mantener monitoreo continuo y reforzar la gestión preventiva para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

